

ORDENANZA N° 1330-2002

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptase la donación efectuada por el señor Cr. Israel Lipsich a la Municipalidad de Roque Pérez, consistente en los siguientes elementos:

- 2 (dos) Compactadores de residuos marca ABECOM, modelo V.1 A, N° A V 078 y A V 077, 380 volts, 50 Hz., 1 HP de potencia motor. Presión 8 Tn.
- 1 (un) Compactador marca VADEMARCO, modelo V A N° 1506, 380 volts., 50 Hz., 1 HP de potencia motor. Presión 8 Tn.

ARTICULO 2º.- Dichos elementos serán afectados al uso de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Edgardo A. Sagastizábal. Secretario HCD.-

Registrada bajo el N° 1330 con fecha 30/08/2002.-

